



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00580147-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Fernando Garay, Director del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, solicitando el pago correspondiente a la reparación de caldera del segundo piso (mano de obra y repuesto) del Departamento mencionado, según lo indicado en el NO-2022-00578652-UNC-DFI#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00002-00000006, emitida por el proveedor **DEMIN ANDRES FELIPE CUIT: 20-22370738-7**, por la suma total de \$20.000,00 (Pesos Veinte Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento del Departamento de Fisicoquímica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

